CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Misiones
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.....382.....

San Juan Bautista Misiones, 30 de diciembre de 2019.-

VISTA: La nota de fecha 16 de diciembre de 2019, presentada por el Jefe de la Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Misiones, Sr. Daniel Ayala, por el cual solicita la cancelación de los Llamados de "Adquisición de Cámaras, Proyector y Pedestal para Parlantes" PAC N° 371299 y "Adquisición de herramientas Cerraduras y Otros" PAC N° 358762, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece: que el Programa Anual podrá ser modificado por la Convocante en caso de reprogramaciones de metas propuestas, en cuyo caso, comunicará oportunamente la modificación del Programa a la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, el Programa modificado será puesto a disposición de los interesados por el mismo medio de difusión del Programa Anual.----------

Que, en atención a lo solicitado por el Jefe de la Sección Contrataciones, se hace necesaria la cancelación de los llamados de "Adquisición de Cámaras, Proyector y Pedestal para Parlantes" PAC N° 371299 en vista a la Nota presentada en fecha 18 de diciembre del cte. año.: "Que fue publicado en el Portal de la DNCP, y en el afán de poder recibir ofertas de los 3 Ítems solicitados en el PBC, se solicitó la modificación vía Adenda del Sistema de Adjudicación por el Total, a Adjudicación por Ítems, esta modificación debía ser realizada por el Departamento de Contratación Directa de la DNCP, y ante un error involuntario de la Verificadora de la DNCP, omitió dicha modificación, por lo que resulta imposible seguir con el Proceso Normal de Adjudicación".----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR la cancelación de los Llamados de "Adquisición de Cámaras, Proyector y Pedestal para Parlantes" PAC N° 371299 y "Adquisición de herramientas Cerraduras y Otros" PAC N° 358762**, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2°: **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a sus efectos.----------

Art. 3°: **INSTRUIR** a la Sección Contrataciones a realizar un nuevo llamado, conforme a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 4°: **ANOTAR,** registrar, notificar. ----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

Abg. Egidio Ramón Jara
Miembro

Abg. Miryan Belisa Alegre Jara
Presidenta